



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

PLAN OPERATIVO 2010



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

	Formatos
3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2. Objetivos Específicos	F2
3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5. Presupuesto 2009 y 2010	

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo es un instrumento de Gestión de la Corte Superior de Justicia de Apurímac para el período 2010 y ha sido elaborado bajo criterios razonables que nos permitan implementar progresivamente los cambios estructurales que coadyuven a mejorar la administración de justicia y brindar un sistema judicial acorde con las exigencias ciudadanas, en el marco del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia elaborado por la CERIAJUS y los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural del Poder Judicial aprobados por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, así como de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018.

El Plan Operativo 2010 de la Corte Superior de Justicia de Apurímac ha sido formulado con el aporte y colaboración de los operadores de justicia de los diferentes órganos jurisdiccionales y responsables de las áreas administrativas de este Distrito Judicial y orientado al logro de los Objetivos Específicos con sus correspondientes indicadores, unidades de medida y metas previstas para el presente Año Fiscal. El Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo estará orientado a verificar el cumplimiento de las metas programadas, pudiendo con ello determinar la posibilidad de adoptar las medidas correctivas necesarias durante el desarrollo de la gestión, lo cual permitirá garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En este contexto, estamos seguros de realizar los mejores esfuerzos por racionalizar los escasos recursos asignados y alcanzar las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas que son susceptibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Estamos abocados a apoyar a la Presidencia del Poder Judicial en su lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial.
- J. Resolución Administrativa N° 093-2010-P-CSJAP/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de APURIMAC.

3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Análisis Situacional 2009

1. Aspectos Jurisdiccionales

➤ **Información Cuantitativa 2008 - 2009**

Concepto	2008	2009	Variación 2009/2008
N° Expedientes Pendientes al inicio	22154	23093	4.2%
N° Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	14797	16563	11.9%
N° Expedientes Resueltos	15427	12959	-16.0%
N° Expedientes Pendientes al Final	23093	29530	27.9%
N° Sentencias Confirmadas Devueltas	678	936	38.1%
N° Sentencias Resueltas Devueltas	868	1109	27.8%
Presupuesto Ejecutado	9,713,434	14,087,652	45.0%
N° Órganos Jurisdiccionales	35	36	2.9%
N° Magistrados	41	42	2.4%
N° Personal Auxiliar Jurisdiccional	192	205	6.8%

➤ **Información Cualitativa**

La Corte Superior de Justicia de Apurimac ha tenido un alcance del 81% de la meta de expedientes resueltos durante el año judicial 2009, habiendo sido inferior en 16% con respecto al año 2008.

Asimismo, los expedientes pendientes al final del 2009, se incrementaron en 28% con respecto al año anterior. En cuanto al presupuesto institucional, éste también sufrió un incremento del 45%.

La cantidad de órganos jurisdiccionales, como de Magistrados y Organos Jurisdiccionales se mantiene estable durante los años observados.

Aspectos de Control y Administrativos

i. Control:

- Visitas Judiciales: Durante el año 2009, la ODECMA de nuestra Corte Superior de Justicia realizó 92 visitas judiciales.
- Resolución de Quejas: La oficina de ODECMA ha alcanzado un 34% y 28% las metas propuestas de resolución de quejas escritas tanto a Magistrados como a Personal Jurisdiccional.
- Resolución de Investigaciones: En cuanto a resolución de Investigaciones, éstas han sido resueltas en 32% y 22% sus metas propuestas, tanto a

PLAN OPERATIVO 2010 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Magistrados como a Personal Auxiliar Jurisdiccional respectivamente, siendo una de las principales dificultades la movilidad que no están a disposición exclusiva de la ODECMA.

ii. Administrativos:

- **Capacitación:** El año 2009 fue para la Corte Superior de Justicia un año productivo en cuanto a capacitación de Magistrados como de Personal Jurisdiccional y Administrativo; se lograron capacitar un promedio de cinco (05) veces a todo el personal, superando largamente lo alcanzado el año 2008.
- **Servicios Judiciales:** El Indicador de Recaudación alcanzó el 100% de la meta propuesta el 2009, habiendo logrado una recaudación promedio por dependencia de 28,894.661 nuevos soles.
- **Fondo para Pagos:** El Fondo para pagos tuvo una rotación de 15.70.

Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional en el distrito judicial de Apurímac.
2. Sus resoluciones buscan garantizar los derechos humanos Mística e identificación del personal en general.
3. En los dos últimos años ha propiciado reuniones de discusión del presupuesto de la Corte Superior de Justicia con instituciones y entidades del distrito judicial en el marco de un proceso de presupuesto participativo.
4. Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.
5. Las dependencias de la Corte permiten un Acceso descentralizado a la justicia en el distrito judicial de Apurímac.
6. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia.

OPORTUNIDADES

1. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial.
2. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
3. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
4. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
6. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
7. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización, lo que nos reta a mejorar la comunicación con el ciudadano utilizando estas tecnologías.

DEBILIDADES

1. Retardo en la administración de justicia, expresado en la carga procesal pendiente.
2. Falta de jurisprudencia vinculante.
3. Aún no es óptima la calidad de las resoluciones a pesar de los importantes esfuerzos desplegados por los Magistrados de la Corte.
4. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
5. Insuficiencia de infraestructura e implementación tecnológica adecuada.
6. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.
7. Centralismo en el manejo administrativo.
8. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad.
9. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.
10. Limitado uso en la Corte de la facultad de iniciativa legislativa que goza el Poder Judicial.

AMENAZAS

1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
2. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.
3. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
5. Deficiente formación académica y ética de los abogados que litigan en los juzgados.
6. Corrupción de agentes externos.
7. Cultura litigiosa de la población, reflejada en el poco uso de los mecanismos alternativos para la solución de conflictos.
8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				PLAN OPERATIVO 2010	
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	ESTRATEGIAS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios	1.1.1	Mejorar el nivel de de resolución de expedientes.
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.1	Contribuir a la autonomía, eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal	2.1.1	Lograr una mejor gestión de los recursos presupuestales asignados a la CSJ
		2.2	Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos	2.2.1	Administrar optimamente los locales de la CSJ donde funcionamiento de los organos jurisdiccionales.
		2.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos (gestión del potencial humano)	2.3.1	Realizar capacitación al personal de la CSJ en base a las necesidades que se identifiquen.
		2.5	Fortalecer e implementar el uso de tecnologías de información y comunicación	2.5.1	Lograr la sistematización e informatización en todas las dependencias de la Corte.
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.2	Fortalecer el control disciplinario	3.2.1	Controlar la labor y desempeño de Magistrados y Auxiliares de Justicia.

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

METAS JURISDICCIONALES

I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	679	234	434	477	324	1469	178	354	443	428	1403	656	722	779	691
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	18	7647	1353	1602	1670	1514	6139	1356	2104	1948	1924	7332	6480	7198	7323	7647
JUZG. PAZ LETRADO	15	4853	1736	1818	2021	2078	7653	1225	1464	1687	2016	6392	2869	3985	4783	4873
SUB TOTAL	36	13179	3323	3854	4168	3916	15261	2759	3922	4078	4368	15127	10005	11905	12885	13211

II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	18	8912	313	619	202	497	1631	144	101	1614	288	2147	8349	9256	9125	8956
JUZG. PAZ LETRADO	15	7365	117	3109	522	570	4318	476	863	134	135	1608	6350	6697	6864	7422
SUB TOTAL	36	16351	430	3728	724	1067	5949	620	964	1748	423	3755	14699	15953	15989	16378

III TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	3	753	234	434	477	324	1469	178	354	443	428	1403	656	722	779	691
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	18	16559	1666	2221	1872	2011	7770	1500	2205	3562	2212	9479	14829	16454	16448	16603
JUZG. PAZ LETRADO	15	12218	1853	4927	2543	2648	11971	1701	2327	1821	2151	8000	9219	10682	11647	12295
TOTAL	36	29530	3753	7582	4892	4983	21210	3379	4886	5826	4791	18882	24704	27858	28874	29589

IV. CALIDAD JUDICIAL

INSTANCIAS	APELACIONES CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado
SALAS SUPERIORES	0	3	14	2	19	0	3	15	3	21
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	52	413	62	280	807	71	463	82	315	931
JUZG. PAZ LETRADOS	10	43	49	107	209	13	48	74	120	255
TOTAL	62	459	125	389	1035	84	514	171	438	1207

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC
METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en cada Distrito Judicial en un determinado período.	<u>Expedientes Resueltos</u> Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	0.68	0.78	0.81	0.83	0.78
				Meta 2010	0.90	0.64	1.19	0.96	0.89
1.1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente período, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo período.	<u>Expedientes Pendientes al Final</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	10.60	8.31	8.22	7.73	2.28
				Meta 2010	7.31	5.70	4.96	6.18	1.57
1.1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> Total Sent. Resueltas Devueltas	Resultado 2009	0.72	0.88	0.71	0.88	0.84
				Meta 2010	0.74	0.89	0.73	0.89	0.86
1.1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el costo promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un período determinado.	<u>Presupuesto</u> Expedientes Resueltos	Resultado 2009	1379	919	1082	1060	1087
				Meta 2010	1123	776	651	792	804
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado período.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	65	92	97	106	360
				Meta 2010	94	136	162	133	525
1.1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	55	79	84	91	309
				Meta 2010	75	109	129	106	420

3.4 PROGRAMACIÓN DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC
METAS DE CONTROL

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.2.1	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de visitas Ejecutadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	1.00	1.00	1.44	6.25	1.56	ODECMA
				Meta 2010	0.00	0.59	0.93	1.63	0.92	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	0.50	1.00	1.00	2.00	1.07	ODECMA
				Meta 2010	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	ODECMA
				Resultado 2009	0.46	0.47	0.11	0.45	0.34	
				Meta 2010	1.00	0.83	0.83	0.83	0.86	
3.2.1	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	0.75	1.00	1.00	1.00	0.93	ODECMA
				Meta 2010	1.00	0.80	0.80	0.80	0.83	ODECMA
				Resultado 2009	1.00	0.29	0.00	0.23	0.28	
				Meta 2010	1.00	0.80	0.80	0.80	0.82	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.13	0.33	0.06	0.60	0.32	ODECMA
				Meta 2010	0.38	0.53	0.53	0.53	0.51	
3.2.1	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	1.00	0.25	0.09	0.20	0.22	ODECMA
				Meta 2010	0.75	0.40	0.19	0.40	0.33	

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.3.1	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	<u>N° Total de Trabaj. Capacitados</u> N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	0.00	2.32	2.00	1.06	5.40	Personal
				Meta 2010	0.00	0.35	2.00	2.00	4.43	
2.3.1	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	<u>N° Total de Mag. Capacitados</u> N° Total de Magistrados	Resultado 2009	0.00	1.56	1.75	1.00	4.18	Personal
				Meta 2010	0.00	0.22	2.09	2.09	4.40	
2.1.1	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	<u>Total Recaudación Ingresos</u> N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	5606	12627	6117	5050	28895	Servicios Judiciales
				Meta 2010	5996	13504	6729	5555	31784	
2.1.1	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se reponen los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	3.14	3.53	3.88	5.15	15.70	Caja
				Meta 2010	2.23	3.00	3.20	3.27	11.70	
2.2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	<u>N° Locales Alquilados</u> N° Locales Propios	Resultado 2009	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	Control Patrimonial
				Meta 2010	1.10	1.10	1.10	1.10	1.10	
2.5.1	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	<u>N° Org. Jurisd. con SIJ implementado</u> N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	0.00	0.00	0.20	0.20	0.20	Informatica
				Meta 2010	0.33	0.44	0.69	1.00	1.00	

PRESUPUESTO 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

GASTOS POR GENERICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ord.	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ord.	Rec. Direct. Recaud.	
PERSONAL Y OBLIGACIONES	9,758,355	452,250	10,210,606	10,073,703	-	10,073,703
PENSIONES Y OBLIGACIONES SOC.	22,363	-	22,363	-	-	-
BIENES Y SERVICIOS	1,621,158	899,542	2,520,700	3,372,436	619,826	3,992,262
OTROS GASTOS	3,780	452	4,232	702	-	702
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,140,524	171,612	1,312,135	18,783	850,766	869,549
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,616	-	17,616	238,374	-	238,374
TOTAL	12,563,796	1,523,856	14,087,652	13,703,998	1,470,592	15,174,590

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas